

Libra, Parcela R-22 nave 5, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, a las once horas el mismo día y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado y examen de la gestión social referentes al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Redacción y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y la Memoria (artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Alicante, 22 de mayo de 2007.—Pablo Rico Prats. Consejero Delegado.—35.002.

ASTORGRAOS, S. L.

Insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 38/05 a instancias de D./Dña. Jorge Regino Torres Martínez, contra Astorgraos S.L. y Fogasa, en el cual se ha dictado con fecha 14-5-07, Auto por el que se declara a la ejecutada Astorgraos S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.867,17 euros de principal, más 186,72 euros de 10% interés de mora, más 373,44 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 14 de mayo de 2007.—Sr. Secretario Judicial, D. Félix Eugenio Ortega Ugena.—35.403.

ATORMENDI INTEFAC, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 31/07 seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Jorge Santos Fernández y otros frente a Atormendi Intefac, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional por 109.528,54 euros de principal más 21.905,71 euros de intereses y costas.

Bilbao, 16 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—35.800.

ATORMENDI INTEFAC, S. L.

Declaración Insolvencia

En el procedimiento de ejecución 39/07 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de Rubén Serrano Etxepare frente a Atormendi Intefac, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 15.093,79 euros de principal más 3.018,76 euros de intereses y costas.

Bilbao, 16 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—35.857.

AUTO MAPRO, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada

el 29 de diciembre de 2006, se procede a la disolución de la compañía, y por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 30 de abril de 2007, se procede a la liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	372.081,88
Deudores	11.016,52
Inmovilizado material	95.879,00
Total Activo	478.977,40
Pasivo:	
Fondos propios	444.005,61
Acreedores a corto plazo	34.971,79
Total Pasivo	478.977,40

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—El liquidador, M.ª Isabel Ardevol Muñoz.—35.035.

AUTO MARTÍNEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración de la Sociedad «Auto Martínez, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Albacete, polígono industrial Campollano, calle C, número 14, el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo local el día 29 de junio de 2007, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Albacete, 21 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Juan Martínez Moraga, en representación de «Martínez Moraga, Sociedad Limitada».—35.669.

AZCUE Y COMPAÑÍA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Azpetia (Olalde, s/n, B.º Urrestilla), el día 12 de julio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 13 de julio siguiente, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión corres-

pondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación de la fusión simplificada de «Azcue y Compañía, S.A.» con «Gurma Bi, S.L.», siendo «Azcue y Compañía, S.A.» la sociedad absorbente y «Gurma Bi, S.L.» la Sociedad absorbida.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación de auditor de cuentas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para instar su inscripción registral.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

También están a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, en su caso, así como de los representantes de los trabajadores los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley Sociedades Anónimas.

Azpetia, 21 de mayo de 2007.—El Secretario no Consejero, don Jon Uriarte Martínez.—35.568.

BAR GRAN BAVIERA, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 61/06, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Raquel Dolores Castro Gómez, contra la empresa Bar Gran Baviera, S. L. U., con CIF B-25441361, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 16 de abril de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 201,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 15 de mayo de 2007.—El Secretario judicial.—35.843.

BARNIZADOS Y MONTAJES VILLACAÑAS, S. A.

Junta general ordinaria

Que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de julio de 2007, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en carretera de Quintanar-Navahermosa, sin número, de Villacañas (Toledo), y en segunda convocatoria, el día 7 de julio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como de la gestión social, correspondiente al Ejercicio de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, desde el día de hoy, tienen a su disposición en las oficinas de la Socie-

dad, la documentación a aprobar, que podrá enviarse por correo, a su domicilio, si así lo solicitan.

Villacañas, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Rubio Fernández.—37.521.

BBVASEGUROS, S. A., DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Secretario del Consejo de Administración de «BBVASEGUROS, S. A., de Seguros y Reaseguros», por delegación del Consejo de Administración, por el presente anuncio convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2007, a las 12 horas, en Bilbao, calle Gran Vía, número 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento o renovación de auditores de cuentas de la sociedad, para el ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y renovación de consejeros.

Cuarto.—Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ambas Sociedades con fecha 24 de mayo de 2007 y, en consecuencia, la fusión por absorción de Unisear Inmobiliaria, S. A., por parte de BBVASEGUROS, S. A., de Seguros y Reaseguros.

Quinto.—Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006, como Balance de Fusión.

Sexto.—Sometimiento de la operación de fusión al Capítulo VIII del Título VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y a los preceptos concordantes de la Norma Foral de la Diputación de Vizcaya 3/1996 de 26 de junio del Impuesto de Sociedades.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Menciones del proyecto de fusión: A los efectos previstos en el artículo 240.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se incluye el contenido de las menciones mínimas legalmente exigidas del Proyecto de Fusión:

Participan en la fusión por absorción: Como sociedad absorbente: «BBVASEGUROS, S. A., de Seguros y Reaseguros» constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Bilbao, don Ignacio Naart Fernández, con fecha de 31 de enero de 1968, número 316 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3678 sección 8 Inscripción 75 Libro 0 folio 33. La Sociedad tiene su domicilio en Bilbao, Gran Vía Diego López de Haro, número 12. El C.I.F. de la Sociedad es A-48051098.

Como sociedad absorbida: «Unisear Inmobiliaria, S. A.», constituida mediante escritura pública ante el Notario de Madrid Don Francisco de la Haza Cañete, con fecha 23 de marzo de 1994, con el número 729 de su Protocolo, habiendo adaptado sus estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas desde su constitución y, estando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 7.992, Hoja número M-129113.

La Sociedad tiene su domicilio en Madrid, calle Alcalá, número 17. El C.I.F. de la sociedad es A-80850027.

La entidad absorbente es titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, por lo que no procede mención alguna sobre el tipo de canje ni sobre el procedimiento por el que serán canjeadas las acciones de la Sociedad que haya de extinguirse, ni se producirá ampliación de capital.

Los Balances de Fusión serán los cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Las operaciones de la Sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente a partir del uno de enero de 2006.

No existirán en la Sociedad resultante de la fusión titulares de acciones de clase especial o titulares de derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de accionista, dado que no existen en la actualidad en ninguna de las Sociedades implicadas.

No se atribuirán ventajas en la Sociedad resultante de la fusión a favor de los expertos independientes que intervengan en el Proyecto de Fusión, ni para los administradores de ninguna de las Sociedades.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 226.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el proyecto de fusión ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social los siguientes documentos:

1. El proyecto de fusión.
2. Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las Sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de Cuentas, correspondiendo el último ejercicio de cada entidad con los Balances de fusión del apartado siguiente.
3. Los Balances de fusión de «BBVASEGUROS y REASEGUROS, S. A., de Seguros y Reaseguros» y de «Unisear Inmobiliaria, S. A.», acompañados de los informes emitidos por los Auditores de Cuentas de ambas Sociedades.
4. Los Estatutos vigentes de las Sociedades que participan en la fusión.
5. La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las Sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos, así como las mismas indicaciones respecto de las personas que van a ser propuestas como Administradores como consecuencia de la fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 240.2, se hace constar el derecho de accionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones a obtener la entrega o envío gratuito de los documentos antes citados, así como de las cuentas anuales, del informe de gestión y propuesta sobre la aplicación de resultados.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Martínez Moreno.—37.520.

BODEGA ANTIGUA USANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Solidario de «Bodega Antigua Usanza, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), calle Garugele sin número el día 2 de julio de 2007 a las once horas en primera convocatoria y en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

San Vicente de la Sonsierra, 29 de mayo de 2007.—Rubén Rodríguez Ruiz, Administrador Solidario.—37.578.

BODEGAS CASTILLEJO DE ROBLEDO, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria

Convocada Junta General Ordinaria de esta sociedad, Bodegas Castillejo de Robledo, S. A. correspondiente al ejercicio 2006, a celebrar en el Salón de nuestro Domicilio Social, sito en el Municipio de Castillejo de Robledo (Soria), Carretera de Castillejo a Langa, s/n, el día 22 de junio de 2007, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, se convoca a sus accionistas a la Junta General expresada, y tendrá lugar en la localidad, fecha y hora indicada:

Orden del día

Primero.—Informe de Gerencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado período.

Tercero.—Sugerencias y preguntas relacionadas con los asuntos expresados en esta convocatoria.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Durante el plazo de convocatoria queda a disposición de los accionistas en el domicilio social los estados financieros del ejercicio referido y documentos sobre los asuntos que debe decidir la Asamblea. Documentos de los que los accionistas podrán solicitar su envío gratuito.

Lo que se hace público para el conocimiento y convocatoria de los interesados.

Castillejo de Robledo, 28 de mayo de 2007.—Presidente, José Antonio Carrizosa Valverde.—37.546.

CABLESUR COMUNICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca la celebración de Junta General Ordinaria de la entidad Cablesur Comunicaciones, S. A., en primera convocatoria el día 20 de junio a las 11:30 horas en el domicilio social, sito en la calle San Antón, 72, de la ciudad de Granada, y en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del mismo Ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

La documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, está a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Granada, 21 de mayo de 2007.—El Administrador, Manuel Berlanga López.—35.024.

CALDITEC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 28 de junio de 2007, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las 17:30 horas del día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Josep